

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 04/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2018 00183	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	GISELA MARIA - CASTRO MONTOYA	EMPRESA TRANSORIENTE SAS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por el apoderado de la parte demandante y el apoderado del demandado, Miguel Cuastumal, contra la sentencia del 05/03/2020, proferida	03/08/2020		
1900131 03005 2017 00049	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	DIANA LORENA - BASTIDAS RIVERA	CONSORCIO SERES	Auto de trámite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	03/08/2020		
1900131 10002 2019 00070	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	PABLO EDUARDO - MUÑOZ PAZ	CLAUDIA ANDREA - CAMPO GRIJALBA	Auto resuelve solicitud Atendiendo la solicitud impetrada por el apoderado de la parte demandada, Andrea Campo y por encontrarla el Despacho precedente, se concede por una sólo vez, un término adicional de	03/08/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO